

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 362/18
Rivera, 29 de Diciembre del 2018.

AVISO:

Se informa a la población en general, que a través de la página Web www.minterior.gub.uy se podrá acceder iniciar el trámite del Certificado de Antecedentes Judiciales (Certificado de Buena conducta). Para ello, luego de acceder a dicha página, **se deberá hacer click en "SERVICIOS EN LÍNEA"**; luego en "**TRÁMITES**", en "**Listado de trámites ordenados alfabéticamente**", hacer click en la letra "C", luego buscar más abajo "[Certificado de Antecedentes Judiciales](#)", allí se deberá realizar click en "**Iniciar el trámite en Línea**", van acceder a una nueva página donde deberán registrarse.

Esta gestión les permitirá realizar la reserva de fecha y hora para concurrir a esta Jefatura a los efectos de obtener dicha constancia, sin necesidad de realizar filas, tanto para el número como para pagar en caja, ya que dicho pago lo realizan en línea.

Como también, podrá concurrir el interesado a primera hora de la mañana (a partir de las 07:00) a realizar fila en caja de esta Jefatura (Tesorería) y allí al pagar el trámite le darán número y fecha.

Haciendo constar que mantienen prioridad quienes gestionen día y horario vía online.

AVISO:

Se comunica a todo ciudadano que se hubiere inscrito atento a llamado N° 04-029-L05/18 del Ministerio del Interior CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA OCUPAR CARGOS DE AGENTES EVENTUALES – SUB ESCALAFÓN EJECUTIVO, para el Departamento de Rivera; y que posea la totalidad de la documentación, podrá hacer entrega de la misma antes de la fecha estipulada, en los lugares asignados a cada uno, en el horario de 07:30 a 13:30 de lunes a viernes.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera, hace saber a la población en general, que en virtud de los recientes hechos ocurridos los cuales han atentado contra la paz pública y la convivencia pacífica y que han sido de pública notoriedad, se estarán intensificándose por parte de ésta Jefatura, diversos Operativos en distintos puntos de la ciudad, tales como: controles de vehículos, espirometrías, identificación de personas, controles de locales que expendan bebidas alcohólicas, etc., dentro de lo regulado en las siguientes normas: art 75 de la Ley 17.243, Decreto 365/00 y 504/003, Ley 19.120 (Ley de Faltas), Art.46 de la Ley 18.191 y Ley 19.293, tomándose las medidas establecidas para con los transgresores de la reglamentación vigente, por lo que se exhortara a la población en general, a extremar el respeto a las normas de tránsito así como a las reglas del decoro, la moral y las buenas costumbres en la vía pública.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste y falta de su hogar sito en **calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí**. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 21526010 de

Seccional Novena.

AVISO:

Se encuentra en Dependencias de Seccional Primera, la **moto marca Yumbo, modelo GS 2, 200 cc, matrícula FAA403, color rojo, año 2010**, la cual fue hallada en una plaza entre las malezas en calle Florencio Sánchez y Tranqueras. Por más información comunicarse con el teléfono 21525963 o concurrir a dicha Seccional.

AMP. CDO. 361/18 - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la detención por Policías de Seccional Primera, Brigada Departamental de Tránsito y G. R. T., de **un adolescente de 17 años y un masculino de 37 años**, quienes habían amenazado a un masculino en Fructuoso Rivera y Paysandú, para que les entregara su celular, siendo lesionado con una piedra, el efecto arrojado a un baldío y recuperado.

Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, el magistrado dispuso: **1- LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DEL ADOLESCENTE POR DOS INFRACCIONES GRAVÍSIMAS A LA LEY PENAL TIPIFICADAS COMO DELITOS DE RAPIÑA EN REITERACIÓN REAL, UNO DE ELLOS EN GRADO DE TENTATIVA Y ESTE EN CONCURRENCIA FORMAL CON UN DELITO DE LESIONES GRAVES EN CALIDAD DE COAUTOR.**

SE DISPONE ASIMISMO LA INTERNACIÓN DEL ADOLESCENTE EN DEPENDENCIAS DEL I. N. A. U. POR EL PLAZO DE 40 DÍAS.

2- LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO. ASIMISMO SE INFORMA QUE EN PROCESO ABREVIADO SE DICTÓ SENTENCIA DONDE SE DISPUSO: CONDÉNASE AL MISMO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE DOS DELITOS DE RAPIÑA EN REITERACIÓN REAL, UNO DE ELLOS ESPECÍFICAMENTE AGRAVADO Y EL RESTANTE EN GRADO DE TENTATIVA ESPECÍFICAMENTE AGRAVADO, ÉSTE EN CONCURRENCIA FORMAL CON UN DELITO DE LESIONES GRAVES ESPECÍFICAMENTE AGRAVADO A LA PENA DE 5 AÑOS Y 4 MESES DE PENITENCIARÍA CON CUMPLIMIENTO EFECTIVO, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR.

RAPIÑA:

En la madrugada de ayer, momentos que un masculino caminaba por calle Baltazar Brum, Barrio Misiones, fue abordado por un masculino que descendió en un vehículo, empuñando un arma de fuego y realizando disparo intimidatorio, lo despojó de **\$ 300 (pesos uruguayos trescientos)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

Del interior de un camión, el que se encontraba estacionado en calle Pantaleon Quesada esquina Paysandú, hurtaron **una billetera conteniendo documentos varios, y la suma de \$ 4000 (pesos Uruguayos Cuatro mil).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

SINIESTRO DE TRANSITO:

“FRACTURA DE PUÑO Y CLAVÍCULA”, fue el diagnostico medico para un masculino el que en la jornada de ayer, próximo a la hora 22:00, momentos que conducía una bicicleta, por calle Coronel Nemesio Escobar, Intersección con Avenida Guido Machado Brum, en la rotonda de Ruta 5, embistió al auto matrícula FRC 1631, resultando el conductor y el acompañante ilesos.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.